

NUEVAS OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

AGOSTO 2025

Resumen Ejecutivo:

- A partir del 5 de agosto de 2025 la Comisión Nacional de Energía se encontrará ubicada en la Colonia Roma.
- En esta nueva dirección se encontrarán las nuevas oficinas administrativas de la Comisión, así como la Oficialía de Partes de la misma.

Mediante una publicación en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2025, la Comisión Nacional de Energía (“CNE”) dio a conocer la nueva ubicación de la oficina administrativa y de la Oficialía de Partes de esta, la cual estará ubicada en Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (la “**Nuevo Domicilio de la CNE**”).

En dicha publicación se estableció que a partir del día 5 de agosto de 2025 se deberá considerar el Nuevo Domicilio de la CNE como el domicilio oficial de la CNE, por lo que, todos los trámites, escritos, oficios, notificaciones y demás aplicables se deberán presentar y/o realizar en dicho domicilio.

Links de Referencias:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5764828&fecha=06/08/2025#gsc.tab=0

Juan Carlos Machorro
Socio
jmachorro@s-s.mx

Elena Ocampo
Asociada
elena.ocampo@s-s.mx

Daniela Alcántara
Asociada
daniela.alcantara@s-s.mx